

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE MAZAGÓN (HUELVA)

BEATRIZ GARCÍA Y GONZÁLEZ. DIEGO GONZÁLEZ BATANERO  
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ. LUIS MATA LAGO  
MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN. ÁLVARO LUENGO ROMERO  
JOSÉ LIMÓN DÍAZ

**Resumen:** la IAP ha consistido en la draga del Puerto deportivo de Mazagón. El único resto de interés arqueológico ha sido un ancla de época contemporánea.

**Abstract:** IAP consisting of the dredging of Puerto Deportivo de Mazagón. The only remain with archaeological interest has been a contemporary anchor.

## INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva en el Dragado para la ampliación de atraques flotantes en el Puerto deportivo de Mazagón en Huelva, ha sido dirigida por D<sup>a</sup> Beatriz García y González de Ánfora GIP SL. Esta actuación ha sido autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 15 de junio de 2005 y en virtud de lo dispuesto en la ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el Artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento en el Artículo 5.34, 4/1993 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa de Patrimonio Histórico.

La titularidad de la zona de actuación es pública y su gestión corresponde a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, quién adjudicó las obras de dragado a la empresa Ayora 2000 SA.

Con los resultados de esta intervención se constatan los datos arqueológicos obtenidos en el seguimiento y control de los movimientos de tierra realizados en el Puerto Deportivo de Mazagón con motivo de la reposición del calado actual de la dársena hasta los -5 metros BMVE (Bajamar Viva Equinoccial) para la ampliación de los atraques flotantes disponibles en el Puerto. Asimismo, se satisface la demanda administrativa que se genera a petición de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por causa de dicho dragado para la ampliación de los atraques flotantes en el puerto de Mazagón en Huelva.

## ANTECEDENTES

Al no haberse realizado trabajos arqueológicos en el Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva, no se conocía la potencialidad arqueológica real del lugar. Sin embargo, los controles arqueológicos realizados en el entorno de la canal de acceso al Puerto de Huelva, han revelado el potencial arqueológico de la ría de Huelva en las zonas donde el tráfico marítimo era mas intenso. La zona de dragado se encuentra muy próxima al yacimiento denominado "Zonas portuarias" de la ría de Huelva, que está incluido en la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía con Código de

Identificación 21/041/0068 donde se han constatado materiales arqueológicos adscribibles al Bronce Final y a los siglos XVI-XVII.

## LOCALIZACIÓN

El dragado se ha realizado en la dársena del Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva), que se localiza en el extremo Este de la Ría, frente a la denominada Barra de Huelva, y al final del Dique de contención de arenas Juan Carlos I del Puerto de Huelva al norte de las zonas 1 y 2 de la canal de acceso al puerto de Huelva. La localización del polígono dragado en coordenadas UTM huso 29 ha sido:

Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva)	
X	Y
692.749	4.112.051
693.000	4.111.912
692.851	4.111.641
692.493	4.111.840
692.527	4.111.903
692.643	4.111.842

## LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, que producen problemas de aterramiento debido a la importante cantidad de material en suspensión que es arrastrado, y la creciente demanda de servicios marítimos industriales, pesqueros y de recreo en la zona, hacen necesaria la realización de obras de dragado de forma periódica. Una de las zonas de depósito de ese material en suspensión y de demanda de esos servicios es el final del dique Juan Carlos I, lugar donde se encuentra el Puerto Deportivo de Mazagón.

El dragado es una excavación subacuática del suelo vital para la construcción y mantenimiento de los canales de navegación y acceso a los puertos. Este proceso de dragado incluye la excavación, el transporte y el vertido o utilización del material dragado.

La metodología aplicada ha sido planteada atendiendo a las especificaciones de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y a las características propias de la obra de ampliación de atraques flotantes en lo que se refiere a su extensión de dragado y vertido y los medios con los que se ha realizado.

El transporte y vertido del material ha sido realizado en alta mar por la misma draga en una zona prevista para ello por la Dirección General de Costas. La zona donde se ha desarrollado el dragado ha tenido una extensión de 680 metros de longitud por 72 metros de anchura, desde la bocana de entrada al puerto hacia el Oeste. Esta zona de dragado se ha ordenado en 680 perfiles y 57 calles, de longitud variable y 12 metros de anchura cada una de estas calles. La cota máxima de profundidad de dragado que se ha alcanzado ha sido de -5 metro. Una vez finalizado el dragado se ha podido calcular, de manera aproximada, que se han extraído unos 128.000 metros cúbicos de fango, arena y arcillas.

Este control arqueológico ha consistido en el seguimiento del llenado de la cántara de la draga, la recogida de todos aquellos datos necesarios para la posterior localización y estudio de los posibles materiales arqueológicos que hayan podido aparecer, la inspección visual del cazo de la grúa en la recogida de material y la inspección visual de la cántara de llenado tanto en el dragado como en el vertido.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica ha consistido en el dragado de las zonas de la bocana y las destinadas a la instalación de los nuevos atraques flotantes del Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva. Los materiales susceptibles de estudio arqueológico aparecidos en esta obra han sido prácticamente inexistentes, con la única salvedad de la aparición de un ancla de hierro de cronología contemporánea. El resto del material aparecido en este dragado ha consistido en trozos de redes, latas, plásticos, neumáticos, trozos de embarcaciones fuera de servicio, cables... Todo el material ha sido desechado.

Excepcionalmente, hemos advertido que en las cotas de dragado más bajas, entre los -4 metros y los -5 metros respecto a la BMVE (Bajamar Viva Equinoccial), entre la arena y las arcillas cuaternarias, ha aparecido malacofauna en cantidades elevadas.

## ESTUDIO GEOLÓGICO-ESTRATIGRÁFICO

El material extraído en este dragado no ha sido calificado como material contaminado; razón por la que se ha vertido mar adentro, a 12 millas de la zona de dragado en dirección S-SW. Esta zona de dragado ha tenido como coordenadas centrales:

X: 692493; 693000  
Y: 4111641; 4112051

Los sedimentos dragados en este Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva se enmarcan en una cronología que puede establecerse entre el Mioceno y el Cuaternario. En las cotas más superficiales han aparecido facies fangosas con material de desecho producto del arrastre de los ríos Tinto y Odiel y de la actividad pesquera y de recreo de este Puerto Deportivo. Este sustrato se caracterizaba por su color pardo oscuro y por presentar una potencia aproximada de entre 1'5 metros y 2'5 metros. A partir de la cota de -2'5 metros de profundidad, y hasta los -4'60 metros, se han encontrado facies fangosas intercaladas con facies arenosas con inclusiones de malacofauna y un contenido de limo medio-bajo. De forma paulatina y conforme se ha ido aumentando la cota de profundidad hasta llegar a los anteriormente mencionados -4'60 metros, las arenas han ido ganando potencia y limpieza frente a los fangos. Eran arenas de granulometría fina con inclusiones de malacofauna. Desde esta cota, y hasta los -5 metros, han sido estas arenas las que han ido perdiendo presencia a favor de las arcillas amarillas con coladas de arcillas rojizas. Estas arcillas han presentado como únicas inclusiones bolos y cantos arcillosos.

## CONCLUSIONES

Una vez terminado el dragado realizado en el Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva, se puede desestimar, debido a la casi total ausencia de materiales arqueológicos y a la secuencia geológico-estratigráfica observada durante el desarrollo de la obra, cualquier intento de análisis o estudio arqueológico en esta zona concreta; cuanto menos hasta la cota de -5 metros a que se ha llegado en esta obra de dragado. La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, que producen problemas de aterramiento debido a la importante cantidad de material en suspensión que es arrastrado, y la creciente demanda de servicios marítimos industriales, pesqueros y de recreo en la zona; se puede concluir que, únicamente, poniendo en relación esta zona concreta de la ría de Huelva con otras zonas del mismo entorno, permitiría un estudio arqueológico más completo y satisfactorio para poderlo incluir en la secuencia histórica de la ciudad de Huelva y su ría.

En cuanto a la anteriormente mencionada secuencia geológico-estratigráfica observada en esta obra de dragado, se debe recordar que la mayor parte de las facies sedimentarias se forman como consecuencia del arrastre de lodos producto de la contaminación del vertido de las fábricas y la importante cantidad de residuos sólidos provenientes de las actividades pesquera y de recreo de este Puerto Deportivo de Mazagón.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M del: "Restos materiales de la población romana de Onuba". En: *Huelva Arqueológica*, II. Huelva, 1976.
- BAZZANA, A. y CRESSIER, P.: *Saltés (Huelva). Une ville medieval de al-Andalus*. Madrid, 1989.
- BAZZANA, A y BEDIA, J. *Saltes: una ciudad islámica*.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza, 1970.
- BORJA BARRERA, F. "El marco natural del Puerto de Huelva" en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*, 1999.
- CAMPOS CARRASCO, JM y GÓMEZ TOSCANO, F. "El puerto de Huelva en la antigüedad: los primeros pobladores" en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. 1999.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. "El final de Tartessos" en *Huelva y su provincia*.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*. 1945.
- LARA RÓDENAS, M.J. y GONZÁLEZ CRUZ, D. "Comercio y navegación en la Huelva del antiguo régimen..." en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. 1999.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M.: *Antigüedades romanas en la provincia de Huelva. Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, 1975.
- MARTÍ SOLANO, JOSEFA. "Los dragados de la bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de materiales." En: *Aulas del mar. Arqueología subacuática I*, Murcia, S. Ramallo Asensio, 1994, pp. 117-132.
- MOJARRO, A. *Pequeña historia del Puerto de Huelva*. 1998.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J. "El puerto: testigo y protagonista de la Historia..." en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*.
- TERRERO, J. *Armas y objetos extraídos en los dragados del Puerto de Huelva*. Madrid. 1994.